



DIRECCION GENERAL

RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN FASE 2 “DESARROLLO DE UN PROTOTIPO O PRUEBAS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA” DEL EXPEDIENTE Nº 500089008500, TITULADO “FASE II CIAR CPI”

Vistos el Acta de la Mesa de Contratación y el informe de evaluación de la Fase 1 del expediente nº 500089008500 consistente en la “DEMOSTRACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA”, de fecha 30 de agosto de 2019.

RESUELVO: adjudicar la FASE 2 denominada “DESARROLLO DE UN PROTOTIPO O PRUEBAS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA” del expediente nº 500089008500, a la empresa ASLOGIC 2011, S.L., por un importe de 276.293,50 euros (IVA no incluido), por haber obtenido una puntuación de 88 puntos, cumpliendo así con lo recogido en el apartado 8.2.4. del Pliego de Compra Pública de Innovación.

Notifíquese la presente resolución a ASLOGIC 2011, S.L., y al resto de licitadores o candidatos, haciéndoles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, si lo estima pertinente, con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme a lo preceptuado por el apartado 7.1.4. del Pliego de Compra Pública de Innovación y que rige la presente licitación, el plazo para la formalización del contrato será de cinco días hábiles, siguientes a aquél en que se envíe esta notificación.

Torrejón de Ardoz, 04 de septiembre de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

JOSE MARÍA SALOM PIQUERES

SALOM PIQUERES JOSE MARIA
06/09/2019 01:50
Firmado con certificado: AC Administración Pública



CORREO ELECTRÓNICO:

CARRETERA DE AJALVIR, KM. 4
28850 TORREJÓN DE ARDOZ

TEL:

FAX: 91 520 17 87

CSV:ES_E00116401_2019_INTA_2019-0032705_DnFI+oDAyrT8TXgczsgqm4fIQ2l+HLy8fir7aA/6P2E=



DIRECCION GENERAL

RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN FASE 2 “DESARROLLO DE UN PROTOTIPO O PRUEBAS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA” DEL EXPEDIENTE Nº 500089008500, TITULADO “FASE II CIAR CPI”

Vistos el Acta de la Mesa de Contratación y el informe de evaluación de la Fase 1 del expediente nº 500089008500 consistente en la “DEMOSTRACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA”, de fecha 30 de agosto de 2019.

RESUELVO: adjudicar la FASE 2 denominada “DESARROLLO DE UN PROTOTIPO O PRUEBAS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA” del expediente nº 500089008500, a la empresa FACE TELEMETRÍA E INSTRUMENTACIÓN, S.L., por un importe de 276.293,50 euros (IVA no incluido), por haber obtenido una puntuación de 100 puntos, cumpliendo así con lo recogido en el apartado 8.2.4. del Pliego de Compra Pública de Innovación.

Notifíquese la presente resolución a FACE TELEMETRÍA E INSTRUMENTACIÓN, S.L., y al resto de licitadores o candidatos, haciéndoles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, si lo estima pertinente, con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme a lo preceptuado por el apartado 7.1.4. del Pliego de Compra Pública de Innovación y que rige la presente licitación, el plazo para la formalización del contrato será de cinco días hábiles, siguientes a aquél en que se envíe esta notificación.

Torrejón de Ardoz, 04 de septiembre de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

SALOM PIQUERES JOSE MARIA
06/09/2019 01:50
Firmado con certificado: AC Administración Pública



CORREO ELECTRÓNICO:

CARRETERA DE AJALVIR, KM. 4
28850 TORREJÓN DE ARDOZ

TEL:

FAX: 91 520 17 87

CSV:ES_E00116401_2019_INTA_2019-0032695_wK5LWUWRv0Y4054u409S9q5AqgjQoYGbR5YXcumL4JY=